



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE AUDITORÍAS ENCARGADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ GENERAL 5 DEL DECRETO 11/2011, DE 30 DE JUNIO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0048]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0048, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de auditorías encargadas en cumplimiento de la directriz general 5 del decreto 11/2011, de 30 de junio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0048]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MAÑANES, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art.166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

-Relación de auditorias encargadas por el Gobierno de Cantabria en cumplimiento de la directriz general 5 del Decreto 11/2011 de 30 de junio, con especificación del tipo de auditoria, entidad auditora, entidad auditada, plazo de ejecución y coste de cada una.

Santander, 21 de septiembre de 2011

Fco. Javier Fernández Mañanes  
Diputado del G.P. Socialista."